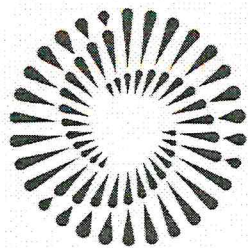


PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



BICENTENARIO
PERU 2021



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Provincial de
MELGAR
2018 – 2022



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

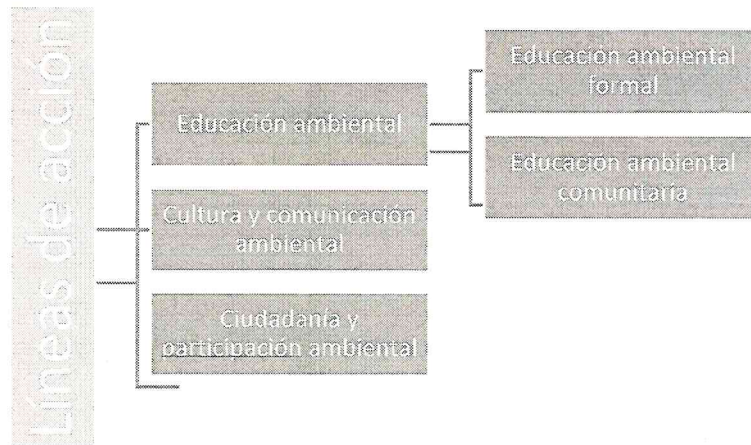
**PLAN DE TRABAJO
2021**

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Melgar mediante Ordenanza Municipal N° 026-2018-CM-MPM/A de fecha 21 de noviembre del 2018 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Desarrollo Ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Melgar trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



II. PLAN DE TRABAJO 2021
Programa Municipal EDUCA - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
	Tarea 1: De acuerdo a la modalidad que se brinde del servicio educativo (presencial, semi presencial o virtual) se coordinará con la UGEL MELGAR para:						
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	a) La selección de instituciones educativas a participar en el Programa Municipal EDUCA.	<ul style="list-style-type: none"> Número de Instituciones educativas que participan el Programa Municipal EDUCA. 	4	Papel Bond, laptop.	Abril	GDA	S/. 0.00
	b) Identificación de promotores ambientales escolares ¹	<ul style="list-style-type: none"> Número de posibles promotores ambientales identificados. 	30	Laptop	Abril	GDA	S/. 0.00
	c) Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación docente-estudiante-familia.	<ul style="list-style-type: none"> Número de acciones educativas ambientales implementadas. 	6	Flyer, Spot	Abril, junio, agosto, octubre, diciembre	GDA	S/. 0.00

[1] Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



d)	Capacitación presencial o virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar.	• Número de docentes capacitados.	12	Laptop	Mayo, setiembre	GDA	S/. 0.00
	Tarea 2: Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM	• Número de PAE acreditados.	25	Credenciales	Mayo, Setiembre	GDA	S/. 200.00
	Tarea 3: Capacitación a los PAEs bajo la modalidad presencial, semipresencial o virtual, para ello se diseñó e implementa actividades para fomentar su participación como por ejemplo talleres, concursos, retos, etc. Para ello, se elaborará los recursos educativos necesarios (videos, infografías, afiches, PPTs, etc.). Se tomará en cuenta las medidas sanitarias del caso.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	4	Dípticos	Mayo, Junio, Julio, Agosto	GDA	S/. 230.00
	Tarea 4: Reconocimiento a los PAE, IE y docentes	• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	30	Papel Bond, cartulina al hilo	Diciembre	GDA	S/. 60.00
	Tarea 5: Capacitación a docentes en temas ambientales prioritarios bajo la modalidad presencial o virtual.	• Número de docentes capacitados.	12	Laptop	Mayo, setiembre	GDA	S/. 0.00
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1	Diseño e implementación de espacios públicos que	Número de espacios con potencial para educar ambientalmente identificados.	8	Motos, combustible	Abril hasta diciembre	GDA	S/. 0.00



educan ambiental e	Tarea 2: Habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados ² .	· Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	6	Llantas, pintura, thinner, brochas, estaciones ecológicas	Abril hasta diciembre	GDA	S/. 2,400.00
	Tarea 3: Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.	· Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	6	Flyer, Spot, polos, dípticos	Abril hasta diciembre	GDA	S/. 900.00
		· Número de personas que participan en las actividades de promoción. Cultural-ambiental realizados.	200	Refrigerios, bolsas, barbijos, guantes, dípticos	Abril hasta diciembre	GDA	S/. 400.00
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1:						
	1Diseño e implementación de campañas (presenciales y/o digitales) sobre ³ :	· Número de campañas informativas realizadas.	4	Dípticos, volantes	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 115.00
	1.- Consumo responsable (plásticos y envases descartables)	· Número de personas que participan en campañas informativas.	200	Refrigerios, bolsas, barbijos, guantes, dípticos	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 200.00

[2] Tipología: En tipo: colocar si es vía pública (Jirón, Calle, cruce, avenida, puente), parque, plaza, vivero Municipal, biblioteca municipal, planta de Valorización, jardín, plazuela, relleno sanitario, oficinas de la municipalidad, áreas verdes, autoservicio, mercado municipal, feria itinerante, biohuerto, terminal terrestre, ludoteca, polideportivo, bosque, campo deportivo, cementerio, centro cívico, centro cultural, centro turístico, dependencia policial, estadio, palacio municipal, parroquia, Rincón Ambiental, feria itinerante, mercado temporal, alameda, entre otros.

[3] Residuos sólidos:

Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables, así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente y recolección selectiva (orgánico y aprovechable)
 Valorización (los residuos sólidos como recursos que eviten su disposición final)



2.- Segregación en fuente de residuos orgánicos y aprovechables, rutas de recolección selectiva	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos realizados con temática ambiental. 	2	Dípticos, volantes	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 115.00
3.- Horarios y rutas de recolección	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas que participan en eventos. 	100	Refrigerios, bolsas, barbijos, guantes, dípticos	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 200.00
4.- Cultura de pago de arbitrios	<ul style="list-style-type: none"> Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). 	6	Laptop, personal para diseño de material, afiches autoadhesivos.	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 540.00
Tarea 2: Elaboración de material gráfico (Flyer para redes sociales, afiches, infografías, trípticos) y material audiovisual (videos, spots radiales, cuñas) para las campañas digitales. Elaboración de afiches autoadhesivos para puntos limpios para promover la segregación en espacios públicos que educan ambientalmente.	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local. Número de personas alcanzadas por publicaciones en redes sociales/año. 	76	Spot, Videos.	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 900.00
Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales, tv o radio local y la difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.		200	Spot, videos Flyer.	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 0.00

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos)
 Cultura de pago de arbitrios (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública)

- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- Ruido urbano: control y fiscalización.
- Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.



LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

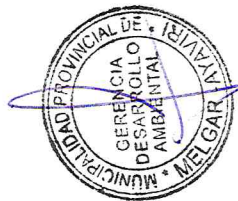
								S/. 1,940.00
<p>Tarea 1: Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAJ de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	2	Flyer, laptop	Abril	GDA		S/. 0.00	
<p>Tarea 3: Generar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de la elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales) y/o actividades presenciales (sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p> <p>Tarea 4: Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados. 	15	Credenciales	Abril	GDA		S/. 120.00	
<p>Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. 	4	Dípticos, Flyer, videos	Marzo a diciembre	GDA		S/. 0.00	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ. 	6	Laptop	Abril, junio, octubre.	GDA		S/. 0.00	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ. 	3	Laptop	Abril, junio, octubre.	GDA		S/. 0.00	
	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ reconocidos. 	15	Papel Bond	Diciembre	GDA		S/. 0.00	



3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1: Convocar la participación de vecinos y vecinas líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, personal de la municipalidad, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> Número de convocatorias realizadas. 	3	Papel Bond, laptop, proyector multimedia	Abril, Mayo, Junio	GDA	S/. 0.00	
	Tarea 2: Acreditar a los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAC acreditados. 	15	Credenciales	Junio	GDA	S/. 120.00	
	Tarea 3: La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. 	3	Dípticos, Proyector Multimedia, Refrigerios	Abril a diciembre	GDA	S/. 1,500.00	
	Tarea 4: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial.	<ul style="list-style-type: none"> Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. 	3	Refrigerios, bolsas, barbijos, guantes, dípticos	Marzo hasta diciembre	GDA	S/. 0.00	
	Tarea 5: Reconocimiento a los PAC	<ul style="list-style-type: none"> Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. 	15	Papel Bond	Diciembre	GDA	S/. 0.00	
PRESUPUESTO TOTAL								S/. 8,000.00

III.- PRESUPUESTO

ÍTEM	CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	COSTO PARCIAL (soles)	COSTO TOTAL	COSTO POR ACTIVIDAD
1		LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL						S/.4,190.00
1.1		BIENES					S/.3,760.00	
1.1.1	2.3.1.5.1 2	Cartulina al hilo	Ciento	2		S/.30.00	S/.60.00	
1.1.2	2.6.3.2.1 2	Estaciones Ecologicas	Unidad	2		S/.1,200.00	S/.2,400.00	
1.1.6	2.3.1.1.1 1	Refrigerios	Unidad	200		S/.2.00	S/.400.00	
1.1.7	2.3.1.2.1 1	Polos	Unidad	60		S/.15.00	S/.900.00	
1.2		SERVICIOS					S/.430.00	
1.2.1	2.3.2.7.11 6	Impresión de Credencial	Unidad	25		S/.8.00	S/.200.00	
1.2.2	2.3.2.7.11 6	Impresión de Dípticos	Millar	1		S/.230.00	S/.230.00	
2		LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						S/.2,070.00
2.1		BIENES					S/.400.00	
2.1.1	2.3.1.1.1 1	Refrigerios	Unidad	200		S/.2.00	S/.400.00	
2.1.2	2.3.1 99.1 99	Guantes de latex	Caja	0		S/.30.00	S/.0.00	
2.1.3	2.3.1 99.1 99	Barbijos quirurgicos	Caja	0		S/.20.00	S/.0.00	
2.2		SERVICIOS					S/.1,670.00	
2.2.1	2.3.2.2.4 1	Spot publicitario	Servicio	1	6	S/.150.00	S/.900.00	
2.2.2	2.3.2.2.4 2	Diseño de spot y publicidad	Servicio	4		S/.60.00	S/.240.00	
2.2.3	2.3.2.7.11 6	Impresión de Dípticos	Millar	1		S/.230.00	S/.230.00	
2.2.4	2.3.2.7.11 6	Impresión de Sticker autoadhesivos	Unidad	30		S/.10.00	S/.300.00	
3		LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL						S/.1,740.00
3.1		BIENES					S/.1,500.00	
3.1.1	2.3.1.1.1 1	Refrigerios	Unidad	750		S/.2.00	S/.1,500.00	
3.2		SERVICIOS					S/.240.00	
3.2.1	2.3.2.7.11 6	Impresión de Credencial	Unidad	30		S/.8.00	S/.240.00	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN DE TRABAJO								S/.8,000.00



IV.- PRESUPUESTO POR LINEA DE ACCION

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/. 4190.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/. 2070.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/. 1740.00
TOTAL	S/.8000 .00

V.- PRESUPUESTO POR CLASIFICADOR

CLASIFICADOR	MONTO
2.3.1.5.1 2	S/. 60.00
2.6.3.2.1 2	S/.2,400.00
2.3.1 99.1 99	S/. 0.00
2.3.1.1.1 1	S/. 2,300.00
2.3.1.2.1 1	S/.900.00
2.3.2.7.11 6	S/. 1,200.00
2.3.2.2.4 1	S/. 1,140.00
TOTAL	S/. 8,000.00

